

Dentistas y Médicos son los únicos profesionales con atribuciones para usar toxina botulínica y ácido hialurónico en sus respectivos campos de actuación

- **Ante el aumento de casos de intrusismo profesional, la Organización Colegial de Dentistas anima a los pacientes a verificar la titulación del profesional que vaya a aplicar estos tratamientos.**
- **La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) confirma expresamente que, además de los médicos, los dentistas pueden usar la toxina botulínica para tratar la sialorrea crónica, estando dentro de sus atribuciones profesionales**
- **El ácido hialurónico tiene múltiples usos en el campo de la armonización orofacial y para el tratamiento de patologías en el tercio inferior cuyo uso corresponde al dentista.**

Madrid, 6 de febrero de 2025. Ante la creciente preocupación por los últimos casos de intrusismo profesional detectados en los tratamientos con toxina botulínica (bótox) y ácido hialurónico y que ha denunciado públicamente el [Ministerio del Interior](#), el Consejo General de Dentistas de España manifiesta que únicamente odontólogos y médicos tienen atribuciones legales para aplicar estos procedimientos dentro de sus respectivos campos de actuación.

Cabe recordar que el Consejo General de Dentistas y el Consejo General de Médicos suscribieron en febrero de 2023 una declaración conjunta alertando precisamente sobre el aumento de casos de intrusismo profesional, especialmente relacionados con el uso de toxina botulínica y ácido hialurónico. En este documento, quedó claramente especificado que dentistas y médicos son los únicos profesionales con competencias y atribuciones para la realización de determinados tratamientos mediante el uso de microfillers (ácido hialurónico) o toxina botulínica dentro de sus respectivos campos de actuación.

Tal y como ha confirmado la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), en el caso de los dentistas, la toxina botulínica puede ser

utilizada, con carácter general, para el tratamiento de la sialorrea crónica (exceso de salivación) en adultos y niños. Concretamente, el Xeomin, que es el único medicamento con toxina botulínica que tiene autorizado su uso para el tratamiento de esta patología dentro del campo del dentista.

Por otro lado, el ácido hialurónico tiene diferentes usos en el campo de la armonización orofacial y para el tratamiento de determinadas patologías en el campo de actuación del dentista, lo que lo convierte en un producto sanitario de uso cada vez más común en las clínicas dentales.

Desde el Consejo General de Dentistas insistimos en la necesidad de que los pacientes verifiquen siempre la titulación del profesional que vaya a aplicar estos tratamientos, para evitar ser víctima de este tipo de delitos.

Los últimos casos detectados hacen referencia a personas que carecen de la titulación requerida y que aplican estos medicamentos o productos sanitarios, respectivamente, en peluquerías o centros de estética, incluso empleando materiales exportados que carecen de autorización de comercialización por las autoridades competentes, lo que supone un riesgo importantísimo para la salud de los pacientes.

Ante ello, el Consejo General de Dentistas incide en que la seguridad del paciente debe ser prioritaria, y solo dentistas y médicos cuentan con la formación, competencias y respaldo legal necesario para garantizar procedimientos seguros y eficaces en sus respectivos campos de actuación.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.